CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

INFORME MENSUAL N° 1

CONTRATO DE OBRA ICCU-417 DE 2025

OBJETO:

REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATISTA:

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

CONTRATANTE:

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

SEPTIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
4. LOCALIZACIÓN 4
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 5
5.1. Contrato de obra 6
5.2. Contrato de interventoría 6
6. PÓLIZAS- SEGUROS DEL ESTADO 7
7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025. 8
7.1. Estudios y diseños 8
7.2. Topografía 16
8. ANALISIS FINANCIERO DEL PROYECTO 22
9. RELACION DE CORRESPONDENCIA 22
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES 23

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA suscribió el Contrato de Obra N.°ICCU-417 de 2025 con el Consorcio Subachoque 2025, identificado con NIT 901.968.653-2, cuyo objeto es la rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano del municipio de Subachoque hasta la vereda Puente Piedra, en el municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.

El presente informe tiene como propósito describir las actividades ejecutadas por el Consorcio Subachoque 2025 durante el primer mes de labores, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025. En este documento se presenta el avance de la obra y, en general, el seguimiento al desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVO

Reportar las actividades desarrolladas, personal involucrado, equipos dispuestos, proceso constructivo definido del primer mes de ejecución del proyecto de manera paralela a la aprobación los diseños por parte de la interventoría y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, del proyecto que tiene como objeto: “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
”.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto motivo del presente informe tiene como objeto “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”, se encuentra localizado en el departamento de Cundinamarca, vía secundaria de gran importancia por el desarrollo comercial de la zona.

El Instituto De Caminos Y construcciones De Cundinamarca, mediante el proceso de licitación pública No. ICCU-LP-005 DE 2025, busco la contratación de las obras necesarias para ejecutar el objeto contractual, cuenta con una longitud de 13.768 km dividida en 6 tramos priorizados, con un alcance general de cambio de carpeta, mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento y obras de drenaje a lo largo de la vía.

Tabla 1. Abscisas tramos a intervenir

Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6
	Total	**6336**		

4. LOCALIZACIÓN

La vía objeto de intervención conecta los municipios de Subachoque y Madrid, iniciando en el casco urbano de Subachoque y extendiéndose hasta la intersección con la autopista Bogotá–Villeta, a la altura del centro poblado de Puente Piedra.

Se han priorizado seis tramos de intervención, que en conjunto suman un total de 6.336 metros. Este corredor vial está conformado por una calzada con un ancho promedio de 6 metros.

La estructura del pavimento presenta un avanzado estado de deterioro en varios sectores, evidenciando agrietamientos longitudinales, zonas con fenómenos de expansión y contracción, así como diversas patologías asociadas a la infiltración de agua y a una inadecuada escorrentía superficial, derivada principalmente de la ausencia de estructuras de drenaje eficientes

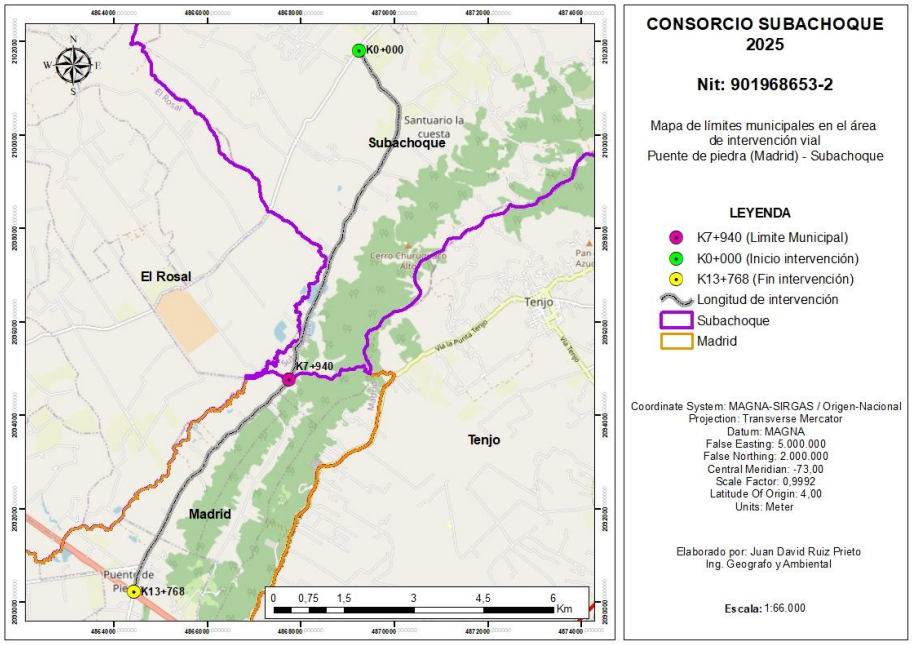


Ilustración 1. Localización de la zona a intervenir

Las intervenciones se encuentran en seis tramos a lo largo del corredor vial como se muestra en la imagen adjunta.

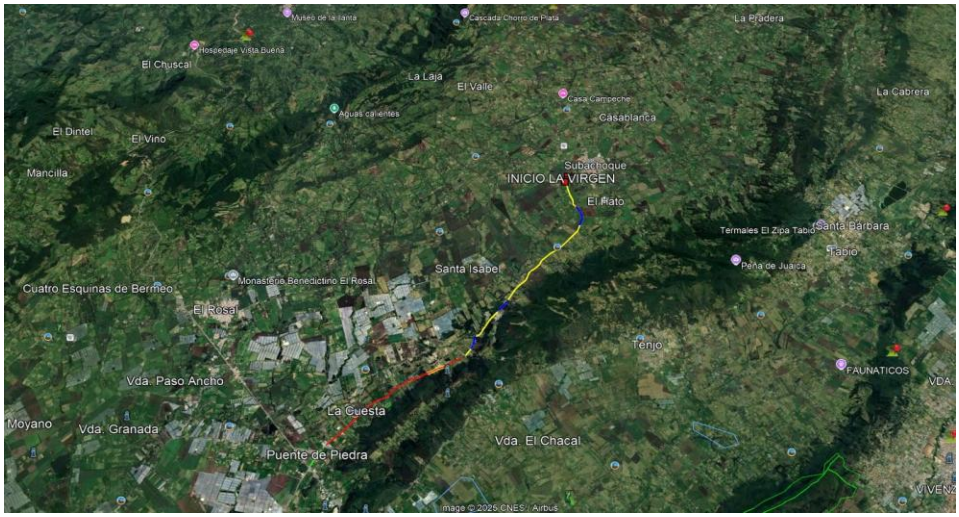


Ilustración 2 Localización corredor vial.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

5.1. Contrato de obra

Contrato de Obra No.	417 DE 2025
Objeto	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Departamento	CUNDINAMARCA
Valor Inicial del Contrato	DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 19.942.883.858)
Plazo de ejecución	11 meses
Orden de Inicio	01/09/2025
Fecha de Terminación	31/07/2026
Actas parciales	A la fecha no se tramitaron actas de cobro

5.2. Contrato de interventoría

Contrato de interventoría No.	458 DE 2025
Objeto	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Interventor	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
Departamento	CUNDINAMARCA

Valor Inicial del Contrato	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.652.914.789,00)
Plazo de ejecución	11 meses
Orden de Inicio	01/09/2025
Fecha de Terminación	31/07/2026
Actas parciales	A la fecha no se tramitaron actas de cobro

6. PÓLIZAS- SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Seguro de cumplimiento- Anexo 0- 33-44-101265689	06/08/2025– 06/01/2027	$ 3,988,576,771.60
Buen manejo del anticipo - Anexo 0- 33-44-101265689	06/08/2025 – 06/01/2027	$3,988,576,771.60
Prestaciones sociales- Anexo 0- 33-44-101265689	06/08/2025 – 06/07/2029	$1,994,288,385.80
Estabilidad de la obra- Anexo 0- 33-44-101265689	06/07/2026– 06/07/2031	$5,801,016,747.00
Calidad del servicio- Anexo 0- 33-44-101265689	06/07/2026 -06/07/2031	$32,000,000.00
Paliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de Cumplimiento- Anexo 0 33-40-101086635	6/08/2025-6/07/2026	$997.144,192.90

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En el presente informe se presentarán las actividades más representativas ejecutadas durante el periodo de ejecución teniendo en cuenta que los diseños presentados por la entidad contratante se encuentran en proceso de revisión y ajustes.
Se realizaron recorridos de obra en compañía de la Interventoría y especialistas de contratista e Interventoría, en el cual se identificaron puntos críticos dentro del corredor a intervenir.

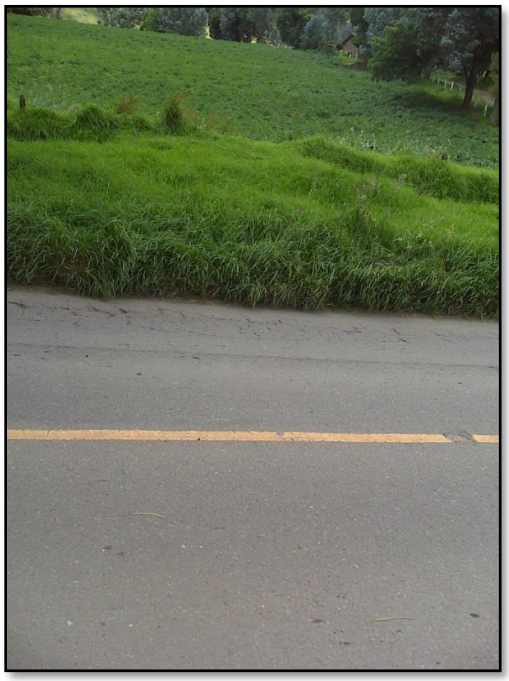
7.1. Estudios y diseños

En el periodo relacionado se adelantaron labores de revisión de estudios y diseños, en las cuales el contratista y a través de la comisión de topografía realizó una localización del proyecto, apiques y levantamientos topográficos. A continuación, se muestran las fotografías realizadas a lo largo de las visitas preliminares de campo.



CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025









OFICINA PRINCIPAL: Calle 100 No. 8A-55 Torre C Oficina 401 –Bogotá Tels 4660906
email:juancamilo.silva@gmail.com

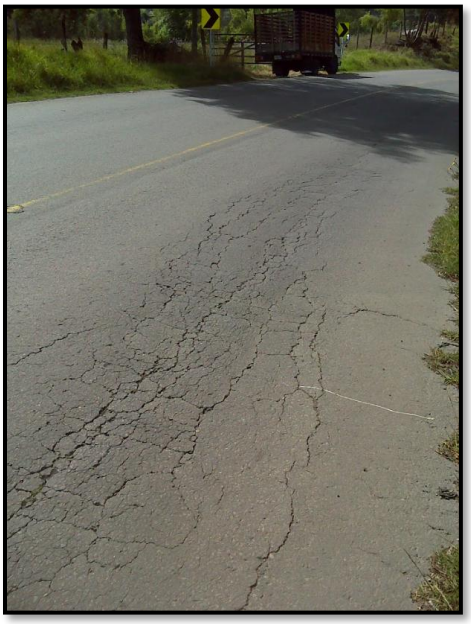


Ilustración 3 Identificación preliminar del estado del corredor

Se estudiaron e identificaron las siguientes obras de drenaje transversal, en donde se identificó que para los tramos de intervención priorizados solamente se requieren alcantarillas de cajón de sección interna 1.5 x 1.5 m, para el cual se realiza un diseño nuevo porque el existente no cumple con las dimensiones propuestas para las condiciones de trabajo sin relleno de recubrimiento (solamente las capas de pavimento sobre la placa superior).

Tabla 2 Dimensiones de Box Culverts

RESUMEN DE DIMENSIONES DE BOX CULVERTS

SECCIÓN INTERNA B x H (m x m)	ESPESOR LOSA SUPERIOR (m)	ESPESOR LOSA INFERIOR (m)	LONGITUD MÓDULO (m)	MUROS	
				ESPESOR (m)	CARTELA (m)
1.5 x 1.5	0.25	0.25	3.00	0.25	0.10
2.0 x 2.0	0.25	0.30	3.00	0.25	0.15
2.5 x 2.5	0.30	0.35	3.00	0.30	0.15
2.5 x 1.0	0.30	0.30	3.00	0.25	0.15
4.5 x 1.5	0.40	0.40	3.00	0.40	0.15

FUENTE: VOLUMEN IX: ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS NUEVAS (EC V&P, 2023)

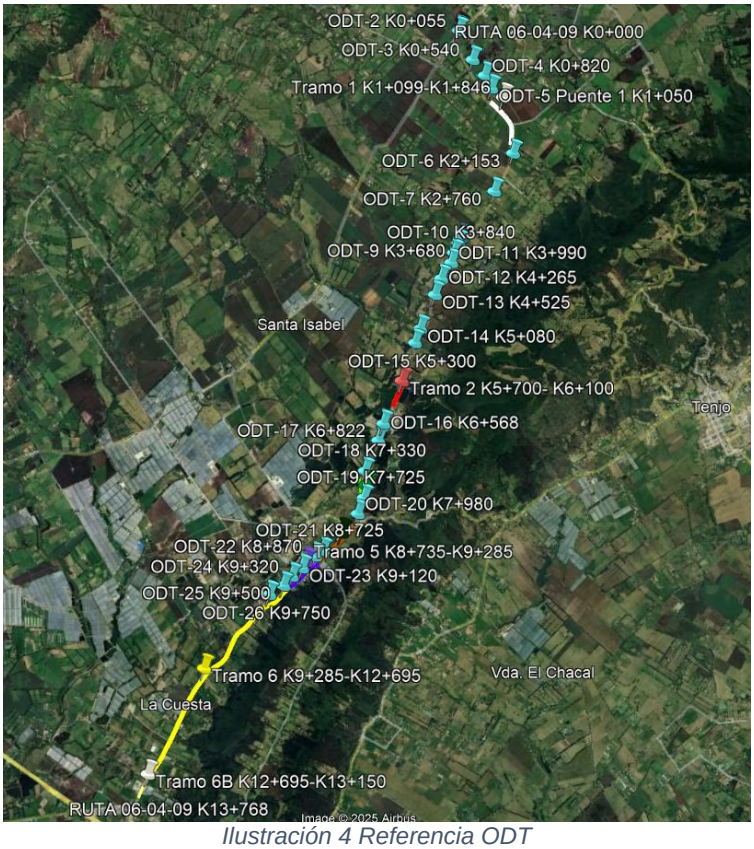


Ilustración 4 Referencia ODT

Tabla 3 Caracterización ODT

OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL EXISTENTE													
Tramo	N° Obra	Abscisa	No. de Cuenca	OBRA EXISTENTE					Evaluación estructural	Evaluación hidráulica	Evaluación Funcional	Evaluación por Dimensionamiento mínimo	Diagnóstico Final
				Ductos	Tipo	Dimensiones							
						B (m)	D (m)	L (m)					
	1	K0+023	C1	1	Alcantarilla Circular		-	9.26	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	2	K0+055	C2	1	Alcantarilla Circular		-	9.17	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	3	K0+540	C1	1	Alcantarilla Circular		0.9	13.29	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
TR 1 K1+099-K1+846	4	K0+820	C2	1	Alcantarilla Circular		-	12.46	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	5 - P1	K1+050	C3	1	Puente	6		15.36	-	-	-	-	-
	6	K2+153	C6	1	Alcantarilla Circular		0.6	9.63	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	7	K2+760	C8	1	Alcantarilla Circular		-	10.45	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	8	K3+585	C9	1	Alcantarilla Circular		0.6	14.56	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	9	K3+680	C9	1	Alcantarilla Circular		-	8.96	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	10	K3+840	C10	1	Alcantarilla Circular		-	11.79	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	11	K3+990	C11	1	Alcantarilla Circular		-	9.54	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	12	K4+265	C12	1	Alcantarilla Circular		-	12.56	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	13	K4+525	C14	1	Alcantarilla Circular		0.6	12.14	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	14	K5+080	C15	1	Alcantarilla Circular		-	12.29	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
TR 2 K5+700- K6+100	15	K5+300	C15	1	Alcantarilla Circular		0.6	10.46	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	NN1	K5+745											Inspeccionar
	16	K6+568	C16	1	Alcantarilla Circular		0.6	10.7	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	17	K6+822	C18 C17	1	Alcantarilla Circular		0.6	10.38	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
TR 3 K7+253 - K7+727	18	K7+330	C19	1	Alcantarilla Circular		0.6	8.96	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	NN2	K7+660											Inspeccionar
	19	K7+725	C19	1	Alcantarilla Circular		0.6	8.96	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
TR 4 K7+980 - K8+735	20	K7+980	C20	1	Alcantarilla Circular		-	20.6	Regular	Reemplazar	Regular	Reemplazar	Reemplazar
	21	K8+725	C21	1	Alcantarilla Circular		0.6	11.59	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
TR 5 K8+735 - K9+285	22	K8+870	C22	1	Alcantarilla Circular		0.6	11.05	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	23	K9+120	C23	1	Alcantarilla Circular		0.6	8.96	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
TR 6 K9+285 - K12+695	24	K9+320	C23	1	Alcantarilla Circular		0.9	11.93	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	25	K9+500	C23	1	Alcantarilla Circular		0.8	10.23	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	26	K9+750	C24	1	Alcantarilla Circular		1.2	22.2	Regular	Reemplazar	Mal	Reemplazar	Reemplazar
	NN3	K11+985											Inspeccionar

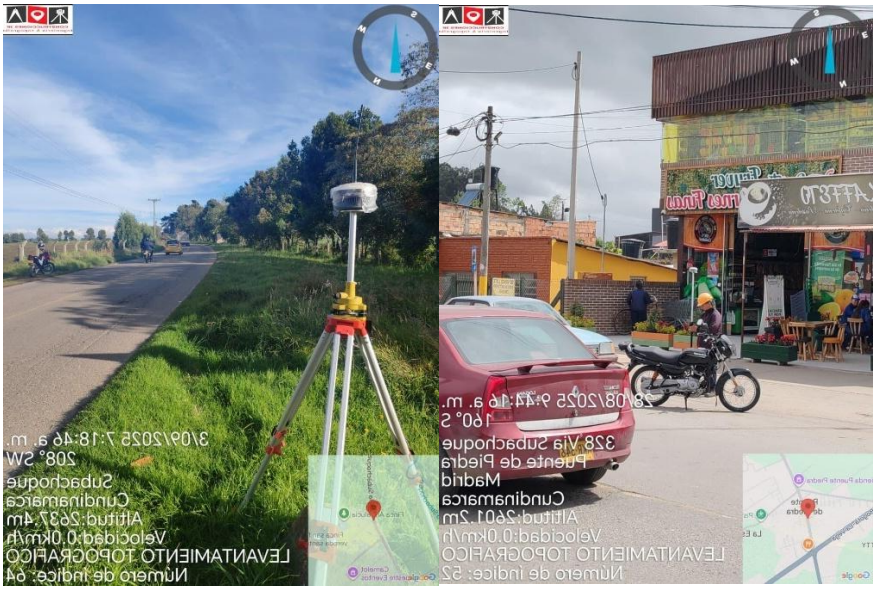


Ilustración 5. Levantamiento topográfico

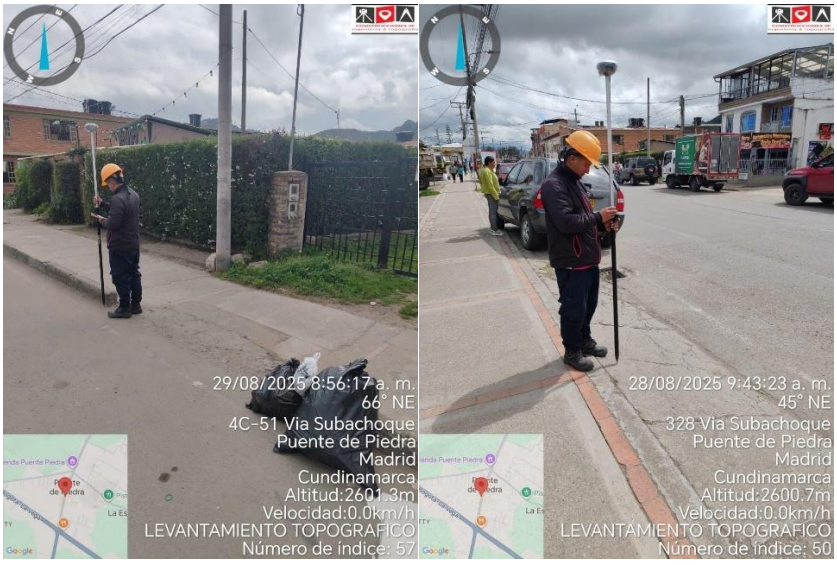


Ilustración 6. Levantamiento topográfico

A continuación se evidencia la identificacion de los sitios criticos por deformación de calzada a causa de desecación regional y local.Se diseño el Plan de Investigación del Subsuelo, el cual se adjunta como anexo del presente informe

Tabla 4 Sitios Críticos en los tramos de intervención

Tramo	SC	Abscisa		Longitud SC (m)		L SC	UGS	EXPLORACIÓN GEOELÉCTRICA			EXPLORACIÓN DIRECTA			
		Inicial	Final	Individual	Tramo	%		ID	COSTADO	ABSCISA	ID	COSTADO	ABSCISA	PROFUNDIDAD
1	1	K1+480	K1+500	20	215	28.8%	Qlla	SEV-1	Derecha	K1+480	PM-1	Derecha	K1+500	5.0
	2	K1+625	K1+650	25			Qta	SEV-2	Izquierda	K1+625	PM-2	Izquierda	K1+650	5.0
	3	K1+660	K1+730	70			Qta	SEV-3	Derecha	K1+670	PM-3	Derecha	K1+720	7.5
	4	K1+800	K1+900	100			Sr KPgg	SEV-4	Derecha	K1+840	PM-4	Derecha	K1+800	10.0
3	5	K7+550	K7+600	50	50	10.5%	Qlla	SEV-5	Derecha	K7+560	PM-5	Derecha	K7+600	7.5
6	6	K10+250	K10+300	50	1245	36.5%	Qlla	SEV-6	Izquierda	K10+275	PM-6	Izquierda	K10+275	7.5
	7	K10+325	K10+550	225			Qlla	SEV-7	Izquierda	K10+450	PM-7	Izquierda	K10+400	10.0
	8	K10+650	K10+800	150			Qlla	SEV-8	Izquierda	K10+725	PM-8	Izquierda	K10+750	10.0
	9	K10+930	K11+200	270			Qlla	SEV-9	Derecha	K11+000	PM-9	Derecha	K10+950	10.0
											PM-10	Derecha	K11+150	10.0
	10	K11+375	K11+500	125			Qlla	SEV-10	Izquierda	K11+450	PM-11	Izquierda	K11+500	10.0
	11	K12+200	K12+400	200			Qlla	SEV-11	Izquierda	K12+300	PM-12	Izquierda	K12+200	10.0
											PM-13	Izquierda	K12+400	10.0
	12	K12+450	K12+675	225			Qlla	SEV-12	Izquierda	K12+550	PM-14	Izquierda	K12+450	10.0
											PM-15	Izquierda	K12+650	10.0
			Total	1510	1510									132.5
				22.2% de la longitud total de los tramos a intervenir						EJECUTADO				

Para la revisión de estos estudios se realizaron diversos apiques a lo largo de toda la vía, cuyos resultados se adjuntan como anexo del presente reporte







Ilustración 7. Apiques en la vía

Se adelantaron actividades correspondientes a Deflectometría mediante FWD (Falling Weight Deflectometer), con el fin de determinar as deflexiones estructurales del pavimento para retrocálculo de módulos de elasticidad, se realizaron actividades de inspección vial para determinar el estado superficial del pavimento mediante identificación de deterioros.
Dentro del análisis correspondiente, los especialistas en Pavimentos y Geotecnia determinaron que la intervención de cambio de carpeta asfáltica no es apta para la necesidad que actualmente se presenta en el corredor, y que en consiguiente se requiere en todos los tramos priorizados por el ICCU la intervención de **rehabilitación**

ESPESORES DE INTERVENCION 5 años 76H - 22					AC- 30 - PG	SUBACHOQUE - PUENTE PIEDRA					UNICA	
Sector No	Inicio	Fin	Fresado	ΔH	Subbase grava/arena Existente	Base Granular Existente	Mezcla Asfaltica Remanente 1	Base Granular Estabilizada con Emulsion + Cemento Tipo AC-30 461 INVIAS 2022 (cm)	Mezcla Asfaltica MDC-19 Asfalto Convencional Tipo AC 30 (cm)	Geomalla Fibra de Vidrio RT 110	Mezcla Asfaltica MDC-19 Asfalto Modificado Tipo AC - 30 (cm)	Total Mezcla Asfaltica (cm)
1	K1+100	K1+300	-	11	29	8	-	25	-	✓	11	11
2	K1+300	K1+450	-	15	29	1	-	30	-	✓	15	15
3	K1+450	K1+846	-	15	31	-	-	30	-	✓	15	15
4	K5+700	K6+100	-	10	48	28	-	15	-	✓	10	10
5	K7+083	K7+227	-	10	59	49	-	15	-	✓	10	10
6	K7+227	K7+725	-	10	53	35	-	15	-	✓	10	10
7	K7+725	K7+980	-	12	27	22	-	15	-	✓	12	12
8	K7+980	K8+735	-	12	40	9	-	30	-	✓	12	12
9	K8+735	K9+285	-	12	45	12	-	25	-	✓	12	12
10	K9+285	K11+100	-	15	54	-	-	30	-	✓	15	15
11	K11+100	K12+000	-	15	34	6	-	30	-	✓	15	15
12	K12+000	K12+400	-	15	42	-	-	30	-	✓	15	15
13	K12+400	K12+695	-	15	42	-	-	30	-	✓	15	15

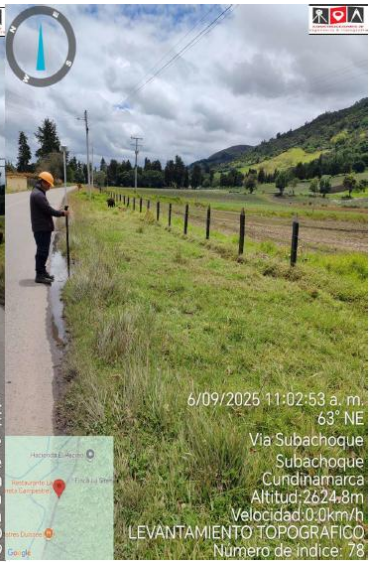
TR-
TR-
TR-
TR-
TR-
TR-

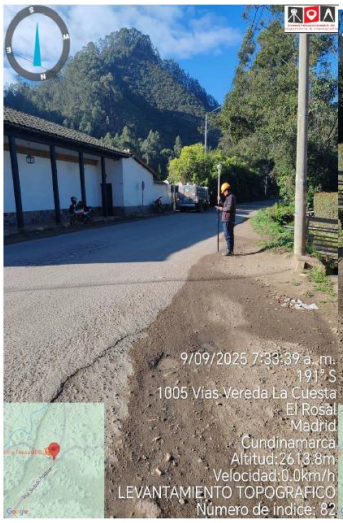
7.2. Topografía

Se realizó el levantamiento topográfico a lo largo de todo el corredor vial, se deja constancia de que el chequeo de los mojones existentes no concuerda con las coordenadas entregadas por la consultoría.

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2









CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2





CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2















Ilustración 8 Fotografías. levantamiento topográfico

El Consorcio Subachoque 2025 efectuó el levantamiento topográfico bajo el sistema de referencia único nacional CTM–12, abarcando la totalidad del corredor vial Subachoque – Puente de Piedra, con una longitud de 13,77 km.

Se realizó el reconocimiento de campo junto con los especialistas, con el fin de verificar las condiciones existentes del corredor.

Durante la actividad, se identificaron requerimientos de complementación del levantamiento de vallados, los cuales fueron comunicados al contratista de topografía para su ejecución.

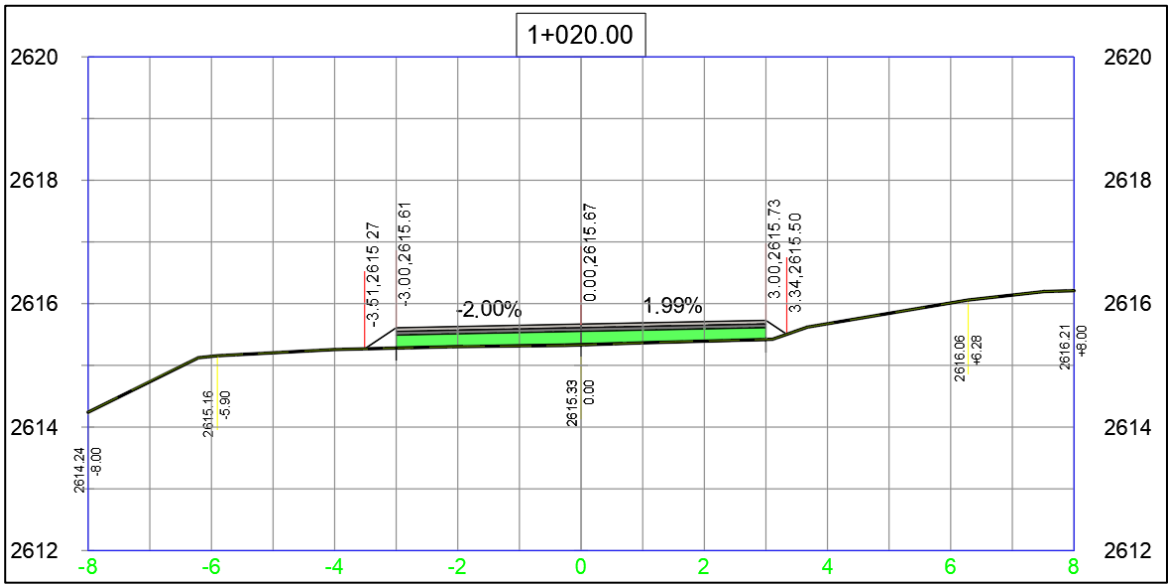
Asimismo, se elaboró el diseño geométrico en planta para los tramos de intervención 2, 4 y 5, que no presentan sitios críticos por deformación de calzada, bajo los siguientes criterios generales:

- Ajuste en planta al ancho actual disponible (no cumple Ley 105).
- Velocidad de diseño: 60 km/h.
- Vehículo de diseño: liviano y C3S2.
- Diseño en planta con curvas circulares.
- Anchos de berma: entre 0,60 m y 1,00 m.
- Revisión en proceso de aplicación de cunetas con ancho entre 0,85 m y 1,00 m.
- Ancho del derecho de vía secundaria: 20 m.
- Sobreancho en curva: radio mínimo < 113 m, elemento de curva horizontal #24 (K7+258.5 – K7+308.7).

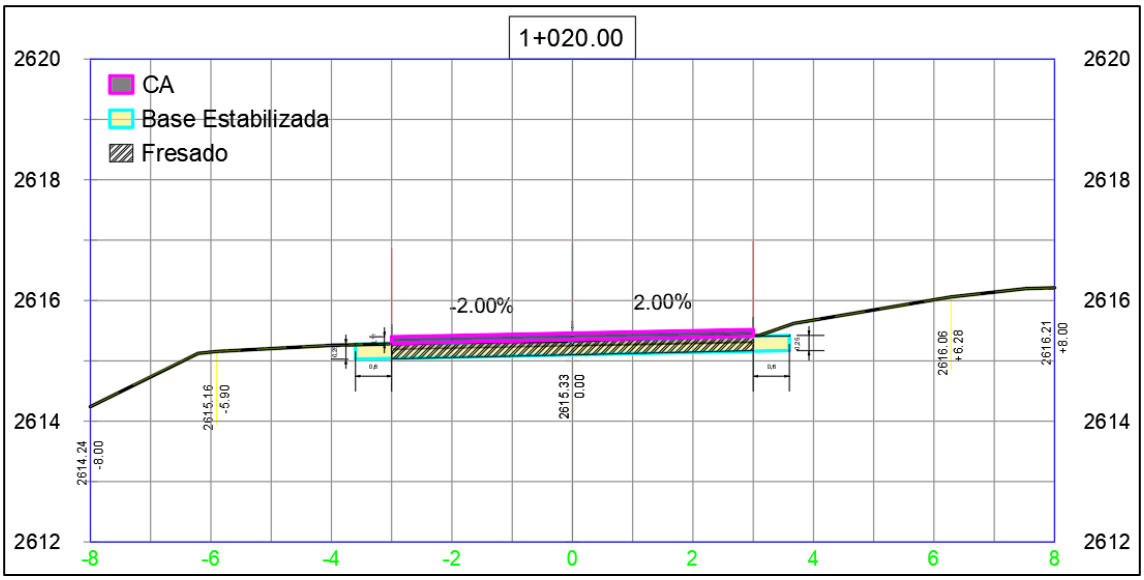
Para efectos de lo anterior, se adjuntan los anexos correspondientes a los levantamientos procesados dentro de las actividades ejecutadas en el periodo en mención

TOPOGRAFIA Y DISEÑO GEOMETRICO

Antes



Después



8. ANALISIS FINANCIERO DEL PROYECTO

Se radicaron ante la entidad contratante la documentación correspondiente a los tramites para el pago del anticipo, dicho proceso se efectuó con la documentación pertinente y acatando las recomendaciones de la Interventoría del contrato.
Para efectos de lo anterior, se anexa los documentos tramitados para el proceso efectuado por el consorcio.

9. RELACION DE CORRESPONDENCIA

Durante el periodo inicial del contrato, se atendieron un total de 38 oficios recibidos por la Interventoría y 2 oficios por parte de la entidad contratante. En donde destacan:

- GMC-142-002-2025 – Aprobación y observaciones para Hojas de vida
- GMC-142-006-2025 – Observaciones a documentación inicial
- GMC-142-009-2025 - Respuesta al oficio CSB 009 - Revisión Hojas de Vida V2
- GMC-142-008-2025 - Respuesta al oficio CSB 008 - Revisión Hojas de Vida
- GMC-142-010-2025 - Respuesta al oficio CSB 011 - Revisión Programación de obra y Programa de Inversiones.
- GMC-142-017-2025 - Respuesta oficio CSB 013 SG-SST y HV Hidráulico.
- GMC-142-021-2025 - Revisión Programación de obra V2.
- GMC-142-022-2025 - Revisión documentos Iniciales Cto 417 de 2025
- GMC-142-029-2025 - Respuesta al oficio CSB 025 - Revisión Hojas de Vida.
- GMC-142-031-2025 - Respuesta Oficio CSB 012 - Revisión documentos iniciales.
- GMC-142-032-2025 - Respuesta Oficio CSB 019 - Revisión documentos iniciales
- GMC-142-033-2025 - Respuesta Oficio CSB 026 - Revisión documentos iniciales - Programación de obra
- GMC-142-035-2025 - Respuesta a comunicado CSB 027 - APUs Contractuales
- GMC-142-036-2025 - Reiteración respuesta al GMC-142-029-2025 - Hojas de vida
- GMC-142-039-2025 - Revisión cronograma de actividades inventario forestal
- GMC-142-042-2025 Revisión PMT V2
- GMC-142-046-2025 Respuesta Oficio CSB 050 - Revisión HV Director Obra
- GMC-142-050-2025 - Recordatorio levantamiento inventario forestal
- GMC-142-053-2025 Respuesta oficio CSB 063 - Hoja de vida Director Obra
- GMC-142-057-2025 - Respuesta oficio CSB 057 - Plan de Investigación del Subbsuelo
- ICCU-S-2025-0007046
- ICCU-S-2025-0007162

Durante el periodo en mención, se radicaron 76 oficios en los cuales se destacan los relacionados a la radicación de documentos iniciales, comunicados de actividades, remisión de documentación de personal en obra, respuesta a requerimientos y compromisos adquiridos.

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Dentro de las obligaciones contractuales, se destacó la instalación de las vallas correspondientes a la Clausula 10. Obligaciones específicas del contratista, numeral 52 “EL CONTRATISTA se obliga a suministrar e instalar la valla de información de conformidad con las instrucciones que suministre el ICCU. Dicha valla deberá instalarse dentro de los quince (15) días siguientes a la orden de inicio proferida por el ICCU cumpliendo con las especificaciones señaladas en la normativa vigente, emanada del Ministerio de Transporte. Deberá contarse con una valla en cada frente de trabajo”

Teniendo en cuenta la Circular N. 017 de 2025 emitida por la Dirección General del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), se radicó la solicitud para el diseño de la misma. El diseño fue recibido el día 16 de septiembre, para lo cual se procedió a la instalación en los lugares de referencia identificados por el contratista

- Valla No 1 - Acopio Los Toros



Ilustración 9 Valla No 1

- Valla No 2 - Finca Bonanza



Ilustración 10 Valla No 2